

DECRETO ALCALDICIO N° 1997 /
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y
BASES DE LICITACION

REQUINOA, 5 AGO. 2011

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo. N° 1239 de fecha 03 de Agosto de 2011, el Jefe del Departamento de Educación Don Juan Jara Troncoso, Carta de fecha 02 de Agosto de 2011, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "**ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA, DIDACTICOS E INSUMOS COMPUTACIONALES**", con cargo a Ley SEP, Escuela El Rincón, y la necesidad de aprobar Bases Administrativas de fecha Agosto 2011.

El decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 30 de Diciembre de 2010, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2011.

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "**ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA, DIDACTICOS E INSUMOS COMPUTACIONALES**", y las bases Administrativas y técnicas de licitación

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela El Rincón, a la cuenta 215.22.04.001 MATERIALES DE OFICINA, 215.22.04.002 TEXTO Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑAZA Y 215.22.04.009 INSUMOS, REP. Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



PATRICIA CARREÑO SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/PCS/JJT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (2) ✓

-Finanzas y Personal DAEM (3)